ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 26 NOV 2019

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes respuestas a las consultas recibidas en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO". ID: 361.949.**

Consulta 1

*Con relación al Ítem 1 en donde el PBC indica "Computadora de escritorio (Tipo II intermedia) - (configuración especial, aprobada por la SENATICS) (Según certificado 25158)" aclaramos que el Dictamen aprobado (certificado 25158) se encuentran 2 Tipos de Computadoras "PC TIPO 1 AVANZADA" y "PC TIPO 2 INTERMEDIA", por la cual solicitamos respetuosamente a la convocante especificar a que tipo de PC debemos remitirnos para la correcta configuración del equipo. De manera a ofertar correctamente con lo requerido.

Respuesta: Con relación al Ítem 1, se refiere a Pc TIPO 2 Intermedia.

Consulta 2

*Con relación a la cantidad de equipos solicitados en el Ítem 1, aclaramos respetuosamente a la entidad que en el PBC y en la página de la DNCP se requiere "45 unidades", teniendo en cuenta también que el dictamen aprobado la cantidad requerida es de "49 unidades". Solicitamos aclarar este punto de manera a ofertar correctamente.

Respuesta: Con relación a la cantidad de equipos solicitados en el Ítem 1 son 45 unidades.

Consulta 3

*Con relación a la especificación técnica del Ítem 1, en donde se solicita en la plantilla del SICP "Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX", solicitamos respetuosamente a la convocante que dicho requerimiento sea opcional y aceptada "Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada OnBoard" o retiradas de las EETT, la cual al solicitar un formato del tipo reducido "Mini" se debe tener en cuenta este parámetro y que no genere una discrepancia a la hora de ofertar. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos referimos lo estipulado al certificado Nº 25158 emitido por el MITIC

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN N° 1

Consulta 4

*Con relación al Plazo de Entrega solicitamos respetuosamente extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta: Con relación al plazo de entrega solicitamos respetuosamente remitirse a lo estipulado en el PBC, dado que el plazo dispuesto responde a la necesidad de contar con dichos equipos.

Consulta 5

En la SICP del portal de Contrataciones Públicas, Ítem N° 1 Computadora de escritorio (Tipo II intermedia), especificaciones técnicas dice:

"1 – Chasis: Configuración especial, aprobada por la SENATICS. Según certificado 25158"

Según el Dictamen MITIC N° 25158, requieren el tipo de chasis "MINI", este tipo de equipos comúnmente son colocados detrás del monitor de manera a no ocupar espacio físico para el usuario, solicitamos aclarar si efectivamente requieren este soporte y si debe de ser de la misma marca que el monitor y la CPU, de manera a ofertar correctamente.

Respuesta: Con relación al Ítem 1, se refiere a Pc TIPO 2 Intermedia tiene que tener soporte de fábrica y todos los componentes deben ser de la misma Marca.

Consulta 6

En la SICP del portal de Contrataciones Públicas, Ítem N° 1 Computadora de escritorio (Tipo II intermedia), especificaciones técnicas dice:

Configuración especial, aprobada por la SENATICS. Según certificado 25158:

MINISTERIO DE HACIENDA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DIRECCION DE ADMINISTRACION * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

ACLARACIÓN N° 1

"4 - Características de Placa Madre: Un ranura PCI-EX (16x)"

" 10 - Tarjeta de video: Tipo PCI Express (16x). 4 GB o superior"

Entendemos que la convocante requiere el tipo de equipo Mini o Micro, este tipo de equipos no poseen la ranura PCIEX (16X), siendo que por su dimensiones y peso solo poseen las ranuras M.2, por lo que no podrá ser cotizado este tipo de tarjeta de video, en todo caso que sean aceptados el tipo de chasis Small Form Factor (SFF) que también es de dimensiones delgadas pero que si poseen las ranuras PCIEX (16X), de manera a ofertar correctamente.

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos remitimos a lo estipulado en el certificado Nº 25158 emitido por el MITIC

Consulta 7

En la SICP del portal de Contrataciones Públicas, Ítem N° 1 Computadora de escritorio (Tipo II intermedia), especificaciones técnicas dice:

Configuración especial, aprobada por la SENATICS. Según certificado 25158:

"Garantía (escrita): Certificación ISV"

Solicitamos respetuosamente a la convocante eliminar este requisito en este tipo de equipo, considerando que los equipos de este porte no cuentan con esta certificación, siendo que la certificación ISV solo cuentan los equipos/notebook de la línea avanzada (Workstation), de manera a ofertar correctamente.

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos remitimos a lo estipulado en el certificado Nº 25158 emitido por el MITIC

Consulta 8

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**, 1. Especificaciones Técnicas. Para los ítems: COMPUTADORA TIPO 2 – INTERMEDIA:

1 – Chasis: MINI

Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados Chasis: "Small Form Factor o Mini o Micro", teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas tanto del ítem 1 como del ítem 2 poseen más características de un equipo Small Form Factor que de un tipo Mini o Micro, o en su defecto en caso que solo se requiera Mini o Micro, solicitamos que las especificaciones técnicas puedan ser modificadas mediante correspondiente adenda, quedando acorde a un tipo de equipo requerido, de manera a no limitar la participación de oferentes.

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos remitimos a lo estipulado en el certificado Nº 25158 emitido por el MITIC

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIÓN N° 1

Consulta 9

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**, 1. Especificaciones Técnicas. Para los ítems: COMPUTADORA TIPO 2 – INTERMEDIA:

Tarjeta de video: Tipo PCI EXPRESS (16X). Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Deberá tener dos salidas de video de tipo VGA o Displayport más un HDMI. 4 Gb o superior

Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con **tarjeta de video Integrada**, teniendo en cuenta que el tipo de equipo requerido es "Mini (Micro)", el cual es un equipo de dimensiones muy pequeñas, este tipo de equipos no está diseñado ni preparado para soportar las diferentes tarjetas adicionales, como por ejemplo: Tarjeta de video PCIe, tarjeta de red PCIe, etc., solicitamos que las especificaciones técnicas puedan ser modificadas mediante correspondiente adenda, quedando acorde a un tipo de equipo requerido, de manera a no limitar la participación de oferentes.

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos remitimos a lo estipulado en el certificado Nº 25158 emitido por el MITIC

Consulta 10

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**, 1. Especificaciones Técnicas. Para los ítems: COMPUTADORA TIPO 2 – INTERMEDIA:

11 - Monitores De la misma marca que el CPU. Conexión VGA o DVI y DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star. **2 monitores por cada CPU** Monitor tipo LED de 20" pulgadas como mínimo, widescreen, Resolución 1280x1024 o superior. Con base de altura y giro ajustable.

Atendiendo a que el equipo solicitado es del Tipo Mini o Micro, solicitamos aclarar si será requerido el soporte para Monitor, ya que no es mencionado en las especificaciones técnicas, ya que este tipo de equipo normalmente se utiliza con el soporte y colocado por un monitor, por otro lado en caso de ser aceptado equipos del tipo Small Form Factor este soporte no correspondería, así también solicitamos aclarar si serán requeridos los 2 monitores mencionados en las especificaciones técnicas, de manera a ofertar correctamente, que no se preste a confusión y que la convocante no incurra en gastos innecesarios.

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos remitimos a lo estipulado en el certificado Nº 25158 emitido por el MITIC.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA * COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN N° 1

Consulta 11

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**, 1. Especificaciones Técnicas. Para los ítems: COMPUTADORA TIPO 2 – INTERMEDIA:

Comunicaciones: **Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX** Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.

Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de "**Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX**" pueda ser de carácter opcional o en su defecto pueda ser aceptada "Tarjeta de red integrada" para los ítems 1 y 2 respectivamente, atendiendo a que generalmente los fabricantes de renombre internacional, en los equipos con las características solicitadas no está disponible la opción de tarjeta de red adicional PCIe, incluyendo en cambio la tarjeta de red integrada del equipo, sumado a la tarjeta Wireless, hacen que estas características de conectividad sean suficientes para cubrir las necesidades y no requerir de otra tarjeta de red adicional, de manera a no limitar la participación de oferentes y que la convocante no incurra en gastos innecesarios.

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos remitimos a lo estipulado en el certificado Nº 25158 emitido por el MITIC.

Consulta 12

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**, 1. Especificaciones Técnicas. Para los ítems: COMPUTADORA TIPO 2 – INTERMEDIA:

Garantía (escrita): Certificación ISV

Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de "Certificación ISV" pueda ser de carácter opcional en el caso que el tipo de equipo requerido sea "Mini/Micro", ya que este tipo de certificación no corresponde a los equipos de dimensiones pequeñas como Mini o Micro, en caso que el equipo requerido fuese "Small Form Factor", la certificación correspondería, pero las especificaciones técnicas del hardware deberían ser actualizadas para este tipo de equipos, de manera a ofertar correctamente, que no se preste a confusión y que la convocante no incurra en gastos innecesarios.

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos remitimos a lo estipulado en el certificado Nº 25158 emitido por el MITIC.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION DE ADMINISTRACION * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN N° 1

Consulta 13

En el PBC, **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS**, 1. Especificaciones Técnicas. Para los ítems: COMPUTADORA TIPO 2 – INTERMEDIA:

4 - Características de Placa Madre: "Dos bancos de memoria RAM mínimo. **Cuatro Puestos USB 3.0 mínimo Dos Puertos USB 3.1 mínimo** Una Ranura PCI-EX (16X) mínimo. Posibilidad de RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado"

Solicitamos respetuosamente que sean aceptados equipos con "**Cuatro puertos USB 3,1 y 2 Puertos USB 2.0**" totalizando los 6 puertos USB, los cuales son los tipos de puertos que son incluidos en equipos del porte solicitado, de manera a no limitar la participación de oferentes.

Respuesta: Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 1, nos remitimos a lo estipulado en el certificado Nº 25158 emitido por el MITIC.

Atentamente

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación de la U.O.C.